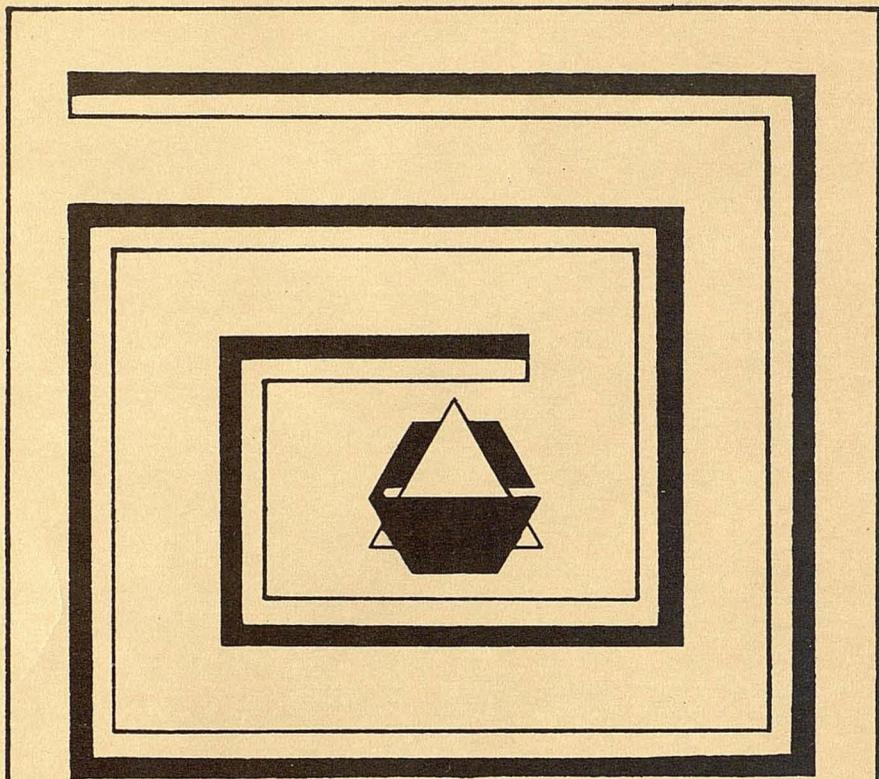


ASOCIACION CULTURAL MONTES DE TOLEDO
BOLETIN INFORMATIVO DE REGIMEN INTERIOR
Nº 2 - 2º TRIMESTRE 1978 - Dep. Leg. TO-172-1978





al
servicio de la provincia



CAJA DE AHORRO
PROVINCIAL DE TOLEDO



Negra, ruinosa y olvidada
hundidos ya los pies entre la arena
alli yace Toledo abandonado
azotada del viento y del turbion...

(D. Jose Zorrilla)

"NUNCA ES TARDE SI LA DICHA ES BUENA"

Con estos versos comenzaba su obra "Toledo Pintoresca", Don José Amador de los Rios, reflejando con ellos, el lastimoso estado en que se encontraba nuestra Ciudad a mediados del pasado siglo. Y no obstante no iba a parar ahí, pues años más tarde, las teorías modernistas de Urbanismo se iban a encargar de seguir transformando Toledo en lo que ellos pensaron una ciudad moderna, derribando arcos, soportales, manzanas enteras, iglesias, etc., con el agravante de que todo ello fué a parar a los vertederos sobre el Tajo o a museos fuera de Toledo, incluso fuera de España.

Todo esto, no es de extrañar, pues los toledanos, hemos tenido siempre un extraño gusto por destruir todo aquello que no nos gusta, y ello nos lo muestra la misma Historia de nuestra Ciudad. Los romanos colmaron "Toletum" de edificaciones: Acueductos, Circo, Anfiteatro, Templos, etc; los visigodos dieron buena cuenta de todos ellos utilizando los materiales para sus nuevas construcciones; otro tanto hicieron los arabes y después de la Reconquista, se repitieron los mismo hechos, esto es DESTRUIR PARA CONSTRUIR. Así pues no es de extrañar encontrar columnas romanas en Iglesias visigodas, capiteles visigodos en mezquitas arabes y ornamentos arábigos en Iglesias cristianas, etc. Todo este mismo proceso se fue repitiendo a lo largo de los siglos y así desaparecieron grandes obras como los Palacios de Galiana, el Artificio de Juanelo, y tantas y tantas casas nobles, palacios e iglesias de los que hoy solo tenemos noticias gracias a documentos que nadie sabe como, han soportado el paso del tiempo sin haber perecido a manos de alguien que no hubiera dudado en encender un buen fuego con viejos pergaminos.

La fundación del Museo del Prado, La Guerra de la Independencia, la Desamortización de la Iglesia, la Guerra Civil y las reformas urbanísticas y los comerciantes de antigüedades, han ido poco a poco convirtiendo a Toledo en una ciudad despojada de su historia, a pesar de que a principios del siglo XX pareció que todo iba a cambiar de trayectoria con la aparición, en Junio de 1916, de la Real Academia de Bellas Artes y CH de Toledo; una institución que velaría por la conservación del Patrimonio Artístico Nacional y esto pareció que contribuiría al mantenimiento y reforma de sus principales monumentos.

En los últimos años grupos reducidos de amantes del arte y de la Historia han ido consiguiendo la restauración y conservación de iglesias y otros monumentos, así como investigaciones de todo tipo en cuanto al pasado de nuestra Ciudad. Pero su empeño no ha impedido, en multitud de ocasiones, la acción de la piqueta y lo que es peor, los efectos de la devastadora pala de la escavadora. De este modo se han perdido innumerables obras de arte de todo tipo: Artesonados, bajo relieves, esculturas, bóvedas, sótanos, así como murallas, puertas, etc.

La Dirección General de Bellas Artes era un verdadero "coco" para los propietarios de fincas urbanas que las querían reformar o reedificar. Todo ello ha sido agravado por la gran escasez de solares para construir nuevas viviendas y a pesar de las zonas de expansión de Palomarejos, Sta. Bárbara y el Polígono, hay quien se empeña en seguir demoliendo poco a poco el Toledo antiguo para edificar buenos pisos que tiran por tierra ese ambiente tan maravilloso que ofrece Toledo.

No se puede negar que es un buen negocio la compra de una manzana entera de casas antiguas y en su lugar edificar pisos que luego se venderán a precio de oro,

Siempre hay quien afirma que qué falta nos hace el pasado para ir hacia el futuro; que debemos pensar que nuestra civilización moderna ~~ha~~ de seguir su camino. Pero yo me pregunto si el precio de la civilización futura es la destrucción de las pasadas. Si así es me temo que las próximas civilizaciones van a ser muy pobres porque no sólo de pan se vive y pronto el hombre se convertirá en una auténtica maquina de civilizar.

Hace pocos dias oí decir en T V a nuestro Ministro D. Pio Cavanillas, que la conservación del Patrimonio no es una misión exclusiva del Ministerio de Cultura. Entonces, si hoy por hoy las Instituciones y Asociaciones de tipo cultural no poseen las atribuciones precisas para la actuación, ~~energía~~ que se requiere en algunos casos y aún estamos cogidos por ciertos favoritismos, me temo que la misión de Conservación del Patrimonio no va a responsabilizar a nadie y este pasarse la bola de un despacho a otro (un viejo juego en la burocracia de este país) seguirá permitiendo el desquebraje de las huellas de nuestra Historia.

Pero pienso que como dice nuestro viejo refranero : “ Nunca es tarde si la dicha es buena ”. A la sombra de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo, se nos brinda la oportunidad de arrimar nuestro grano de arena a esa difícil tarea que supone la consevación de nuestro Patrimonio Cultural y del que, generaciones venideras, nos pedirán las debidas responsabilidades. No desfraudemos a nuestros descendientes y vamos a procurar en la medida de nuestras posibilidades que esta destrucción del legado de nuestros antepasados no vaya a mayores y al mismo tiempo procuremos que Toledo vuelva a ser el resumen histórico de las ricas culturas que han pasado por nuestro país.

ALEJANDRO TORRES

SUMARIO	PAGINAS	A POR UN FONDO DOCUMENTAL ENTRE TODOS
“Nunca es tarde si la dicha es buena”	3	Nos interesa tener ejemplares, de distintos años de los programas de las fiestas de nuestra comarca, editados por los ayuntamientos, parroquias etc.
A por un fondo documental, entre todos	4	
Sugerencias a la Delegación de Cultura.	5	
Informaciones.	6	También nos gustaría que nos enviasen, para el Fondo, las publicaciones periódicas editadas en la comarca, ya sean impresas o a multcopista, tales como: El Heraldo de Los Yébenes, Teleclub Revuelo de Sonseca, Boletín informativo de Navahermosa, Hoja informativa de la Asociación de amigos de Hontanar, Hoja de Ventas con Peña Agüdera, y otras publicaciones como la editada en los Navalmorales, etc.
Petroglifos en “La Asomaila”	8	
Castillos, torres y casas-palacio.	10	
Informe especial	11	Resulta, para nosotros, especialmente interesante, la bibliografía que conozcan los lectores, a los cuales agradeceríamos nos enviasen reseñas de libros sobre Toledo y Montes, para ir enriqueciendo este FONDO DOCUMENTAL de los Montes de Toledo.
Sobre la Virgen de Gracia	15	
Folklore: del mal de ojo y otras creencias.	16	
Icona trabaja con los niños	18	
Aportación arqueológica: Ceramica en Malamedia 18		
Montes de Toledo: legislaciones primitivas	20	
Aportación botánica / Fondo bibliográfico.	21	

Nuestra dirección: A.C.M.T. Apartado 89, Toledo.

SUGERENCIAS QUE LA ASOCIACION CULTURAL DE LOS MONTES DE TOLEDO PRESENTA A LA CONSIDERACION Y ESTUDIO DE LA DELEGACION PROVINCIAL DE CULTURA DE TOLEDO

ARQUITECTURA RURAL

- a) *Que se investigue y delimiten las constantes arquitectónicas en la zona de los Montes de Toledo, para crear unos criterios en torno a las nuevas construcciones, buscando compensaciones económicas de carácter municipal.*
- b) *Que se realicen unos modelos de viviendas ajustados a las características resultantes de la investigación anterior, donde puedan inspirarse las futuras edificaciones.*
- c) *Iniciar cuanto antes una campaña de mentalización popular para conseguir el respeto y cuidado de los conjuntos arquitectónicos rurales.*
- d) *Proteger caserones históricos locales, civiles, religiosos y otros de interés, eximiéndoles de cargas fiscales, obligando a sus propietarios a la conservación menor del inmueble.*

ARQUEOLOGIA Y MEDIO AMBIENTE

- a) *Promover y aumentar las declaraciones de zonas arqueológicas o lugares pintorescos, responsabilizando a los Ayuntamientos o a sus propietarios de su vigilancia. Quedando la conservación e inspección a cargo del Estado.*
- b) *Debe ponerse especial cuidado en las zonas arqueológicas de los Montes de Toledo que a continuación se reseñan:*
 - * *Melque y castillo de Montalban.*
 - * *Malamoneda con sus ruinas y necrópolis.*
 - * *Guarrazar.*
 - * *Convento de San Pablo de los Montes.*
 - * *San Pedro de la Mata y zonas arqueológicas de Arisgotas y Casalgordo.*
 - * *Todas las necrópolis rupestres de los Montes de Toledo.*
 - * *Presa romana de Alcantarilla.*
 - * *Zona arqueológica del rio Algodor a su paso por la carretera de Los Yébenes.*
 - * *Yacimientos fosilíferos de Navas de Estena, Retuerta, El Molinillo, y Ventas con Peña Aguilera.*
- c) *Los atentados contra el paisaje natural o urbano en las zonas rurales deben divulgarse mediante películas, diapositivas, exposiciones fotográficas, para concienciar a los habitantes de nuestra comarca.*

PATRIMONIO CULTURAL

- a) *Esta Asociación se ha propuesto, si cuenta con los medios económicos adecuados, coleccionar todas las industrias populares desaparecidas o en trance de desaparecer. Así como los utensillos empleados en épocas pasadas, caídos en deshuso, referentes al laboreo, pastoreo y otras actividades rurales. También todo el utillaje doméstico. Para lo que se propone crear una exposición permanente con el material antes reseñado, que se ubicaría en Guadamur, donde se ha destinado un edificio del siglo XVII para tal uso.*
- b) *Debe ser estudiado lo más urgentemente posible, el folklore y música popular en trance inmediato de desaparición, financiando a entidades culturales su investigación.*
- c) *Debe catalogarse el patrimonio histórico artístico y natural de los Montes de Toledo, sin olvidar el factor étnico, industrias y artes populares. El Ministerio de Cultura debe financiar esta labor para lo cual las asociaciones culturales locales son un valioso factor a tener muy en cuenta.*
- d) *Deben incrementarse las semanas culturales a través de los teleclubs asociaciones culturales, parroquias o Ayuntamientos. Sugiriendo a la Delegación Provincial que en las semanas culturales programadas por los teleclubs de la provincia para este año, se dedique un día a tratar de la defensa del patrimonio cultural y natural local. Continuando en año sucesivos.*
- e) *Deben ponerse urgentemente en funcionamiento los bibliobuses.*
- f) *Debe abrirse el salón de actos de la Casa de la Cultura, para que las entidades culturales de Toledo que no disponen de local para actos públicos se beneficien de aquel local, hoy cerrado.*
- g) *Se tiene solicitado oficialmente a la Dirección General del Patrimonio Artístico, la Puerta del Cambrón para sede social de la Asociación Cultural de los Montes de Toledo, gestión realizada el pasado año, a la cual no se ha contestado. Sugerimos a la Delegación Provincial de Cultura se interese por la mencionada solicitud.*

Para muchas de las actividades anteriormente citadas debe contarse como factor primordial, con personas interesadas en los propios medios rurales. Para lo cual volvemos a hacer incapié en la importancia de la financiación para material, desplazamientos y otros gastos, a las asociaciones culturales locales.

Toledo, Junio 1.978

INFORMACIONES

LA ASOCIACION EN TELEVISION ESPAÑOLA.- A principios del mes de mayo se grabó un pequeño espacio sobre la Asociación en el Programa Regional Simultaneo que se emite a las 14 por la primera cadena. En él habló el Presidente sobre qué es la Asociación, fines y problemas de financiación.

Se hicieron tomas de publicaciones de los Montes, fósiles artesanía y vistas de Malamoneda, Dos Hermanas, Montalban, SAn Pablo y Ventas.

RUINAS DE UN MOLINA DESTRUIDO.-El único vestigio de la industria molinera de Guadamur, las ruinas de un viejo molino de presa, situado en la margen izquierda del Guajaraz han sido parcialmente destruidas, al parecer sin autorización de su propietario, el Ayuntamiento de Guadamur, quien ha presentado la consiguiente denuncia. El molino del tío Lego, nombre por el que era conocido, era uno de los objetivos de estudio del grupo de asociados de Guadamur

AUTORIZADA POR LA JUNTA LA SECCION LOCAL DE GUADAMUR.- En la reunión celebrada en Ventas con Peña Aguilera se aprobó la creación de una sección local de la Asociación en Guadamur. El primer objetivo que se han impuesto es la reparación de la techumbre de un edificio donde se instalará la exposición permanente de industrias populares de los Montes de Toledo y su acondicionamiento interior.

LOS MEJILLONES DEL RIO ESTENA.- Uno de los pocos cursos de agua de nuestros Montes, que cuenta entre su fauna los llamados "mejillones de río", es el Río Estena. La abundancia de estos crustáceos se ve en peligro por las capturas incontroladas que suelen hacerse. Sería una lastima que se extinguiera esta ya rara especie que forma parte de la riqueza natural de los Montes de Toledo.

COMISION DE DEFENSA DEL PATRIMONIO ARQUITECTONICO RURAL.- El pasado día 23 de mayo se celebró una reunión de los asociados residentes en Toledo para informar de la marcha de la asociación y cambiar impresiones. Allí surgieron temas y se debatieron con gran interés. El asociado Sr. Bonilla nos habló de los yacimientos fosilíferos de los Montes y prehistoria toledana de la que es gran conocedor. Se habló del Cabillo de la Hermandad Vieja y de las diferentes comisiones que funcionan, creándose una nueva para la defensa del patrimonio arquitectónico rural, compuesta por profesionales de la arquitectura y socios interesados por el tema. También se trató del viaje a los yacimientos de fósiles de los Montes, cuestión a tratar en la próxima Junta Directiva.

NOTA DE LA ADMINISTRACION.- Los asociados residentes en localidades con sucursal de la Caja de Ahorro Provincial pueden ingresar en ella la cuota anual.

LOS PETROGLIFOS DE LA "ASOMAILLA"

A unos dos kilómetros al norte de Navahermosa, siguiendo el camino de la aldea medieval de Cedenilla y del arroyo Mimbres, camino oradado por las muchas carretas que le han ido socavando desde la antigüedad, ya que fué una de las vías más primitivas de entrada a los Montes, se encuentra una peña dividida en tres trozos. El mayor tiene ligera inclinación hacia el S.E. y presenta una superficie plana. Sobre ella aparecen grabados numerosos signos de los que hablaremos a continuación.

Dos alternativas se nos ofrecen ante su presencia. Una, el pensar que han sido grabados por pastores como en otros sitios cercanos lo hacen modernamente o si realmente tiene otro significado que hay que desvelar.

A primera vista es un conjunto donde predominan las cruces y otros signos a los que hasta ahora no se les ha dado la mayor importancia ya que siempre han estado allí dando nombre al lugar llamado "Cruz de la Asomaila". Pero no todo son cruces y posiblemente de los muchos signos grabados, tan sólo tres o cuatro lo sean.

Observando con detenimiento la roca aparecen bastantes más grabados de los que se ven a simple vista y no sólo es la primera roca sino en las otras dos cercanas, e incluso debe haberlos en un trozo cortado de las mismas que hay caído junto a ellas, en la cara donde reposa.

Cómo, cuándo, por qué y otras preguntas nos asaltan.

Los pastores en su soledad se suelen entretener grabando en la roca con algún guijarro duro. Hecho que sugieren otros grabados que se han visto, manteniendo una tradición, hoy desaparecida, al no existir la ganadería en la situación que en otras épocas todavía recientes.

Los grabados de los pastores que hemos visto son superficiales y gruesos y suelen desaparecer pronto por el musgo. Los de la Asomaila son profundos y a pesar de estar expuestos al agua, viento y otros tipos de erosión, no han desaparecido.

Las "cruces" de la Asomaila, llamémoslas así genéricamente, unas son comunes, otras tienen peanas extrañas que nos dan que pensar.

Es extraña una cruz que descansa en un óvalo más o menos irregular partido por el palo largo; o doble cruz torcida con doble óvalo, siempre partiendo el óvalo por el palo largo. Menos extraña es ya una cruz que descansa en un círculo con un punto central y menos aún la soportada por un semicírculo. ¿Pero qué hace un "indalo" en la Asomaila? ¿Qué hacen otros signos sin explicación aparente?

Nuestra sorpresa aparece cuando descubrimos que algunos de esos signos son mágicos. Están dentro de la simbología mágica. La cruz sobre un círculo con un punto central es el símbolo de la Tierra ¿Sería casualidad? Otra de las figuras intrigantes es una compuesta por tres piezas más o menos circulares u ovoides dispuestas en línea quedando la mayor en el centro en cuyo interior hay una cruz de pared a pared. ¿Qué puede simbolizar esto? Hemos encontrado algo similar en la cueva francesa de Laussel en la Dordogne que simboliza una copulación. Algo más esquemático podría ser este grabado nues-

tro; no se nos antoja anacrónico con el sentido religioso de las cruces, ya que las de base ovoide partida nos parecen más organos sexuales donde el falo fué cruzado por un travesaño formando lo que parece una cruz. Pero es más, ese "travesaño" es otro símbolo, el femenino, cuya unión da apariencia de cruz. Es la esquematización de la cópula.

La antigüedad de los símbolos los desconocemos, pero dado el grado de erosión y la conservación dada la profundidad de la incisión, nos hace pensar que en una época muy remota. No lejos de allí aparecieron hachas neolíticas, es un dato. Otro es, que se puede afirmar que los grabados son realmente cruces, son más modernos que los otros símbolos.

La función procreadora estaba rodeada, no sólo de épocas prehistóricas, sino en la Edad Media, de un clima mágico. No olvidemos que los órganos sexuales fueron objeto de culto y los símbolos fálicos aparecen en el interior de numerosas cuevas.

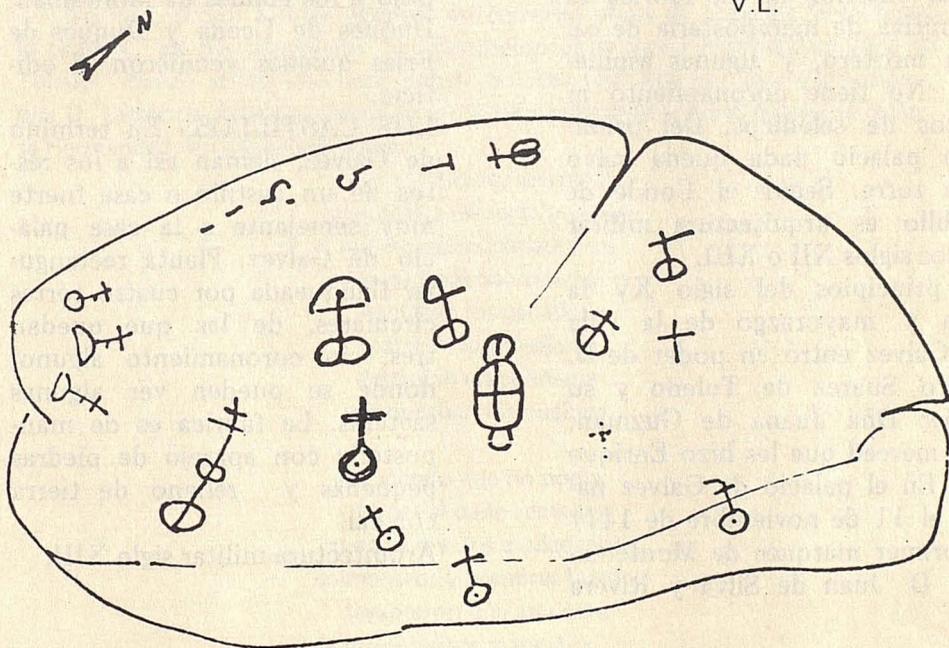
¿ Son reminiscencias de viejos cultos, huellas de supersticiones, símbolos mágicos, caprichos pastoriles? La magia ha estado vinculada intimamente a esta comarca de los Montes de Toledo son muchos los vestigios que nos quedan de ella. Este puede ser uno más.

Al repasar este conjunto de símbolos vemos que hay cuatro grupos bien diferenciados:

- a/ Cruces reales formando un calvario.
- b/ Grupo de símbolos que representan cópulas, y símbolos fálicos y mágicos.
- c/ Grupo sin interpretar.
- d/ Grupo con grabados de épocas recientes muy superficiales tratando de copiar los más antiguos.

Creemos que hay más en la comarca. Esperamos de nuestros compañeros asociados su confirmación.

V.L.



Argés.- TORRE DE CERVATOS

Es una construcción de planta rectangular. Tiene sillería en las esquinas y manpostería en el resto de la torre. Daba acceso una puerta situada en el lienzo N.O. En los cuatro muros hay unos modillones de piedra con doble saledizo, sobre los que se abren las correspondientes ventanas. Hay varias saeteras y en el interior bóvedas de medio cañón salvo la superior que

es apuntada y de ladrillo. Tiene escasa importancia tanto en el terreno militar como arquitectónico. Parece ser arquitectura militar cristiana del siglo XIV.

La dehesa de Cervatos junto con su torre pertenecieron hasta la desamortización, a las capellanías de San Blas y San Pedro de la catedral de Toledo.

Galvez.- PALACIO DE GALVEZ

Poco se conoce sobre el origen del llamado Palacio de Galvez que fué más bien una casa fuerte rectangular con una torre circular en cada esquina. Los cuatro lienzos de muralla desaparecieron. Una torre se conserva. El exterior de su fábrica es primitiva de mampostería de cal con mortero, y algunas aspilleras. No tiene coronamiento ni restos de saledizos. Del primitivo palacio nada queda salvo esta torre. Según el Conde de Cedillo es arquitectura militar de los siglos XII o XIII.

Al principios del siglo XV la casa y mayorazgo de la villa de Galvez entró en poder de D. Pedro Suarez de Toledo y su mujer Dña Juana de Guzman, por merced que les hizo Enrique III. En el palacio de Galvez nació el 11 de noviembre de 1471 el primer marqués de Montemayor D. Juan de Silva y Rivera

que se distinguió por la adhesión a la causa imperial en las guerras de las Comunidades.

En 1576 la casa ya estaba caída y sin armas para su defensa. En 1618 era señor de la fortaleza y villa de Galvez D. Fernando de Toledo y Silva. Después paso a los condes de Montalbán, Duques de Uceda y Duques de Frias quienes vendieron el edificio.

LOS CASTILLOS.- En término de Galvez, llaman así a los restos de un castillo o casa fuerte muy semejante a la casa palacio de Galvez. Planta rectangular flanqueada por cuatro torres circulares, de las que quedan tres, sin coronamiento alguno, donde se pueden ver algunas saeteras. La fábrica es de mampostería con aparejo de piedras pequeñas y relleno de tierra con cal.

Arquitectura militar siglo XIII.

NOTAS HISTORICAS SOBRE LOS MONTES DE TOLEDO

por ESPERANZA PEDRAZA RUIZ

(segunda parte)

Pero los pobladores de los montes han de vivir siempre rodeados por enemigos de todo tipo. Ya en el siglo XII hacen su aparición los llamados " Golfines" salteadores y bandidos profesionales que acosados por el hambre y la justicia y al amparo de los montes cometen toda clase de felonias, destrozando los campos , ganados, colmenas y las vidas y honras de sus habitantes.

Tan cansados estan estos de sufrir sus atropellos que deciden fundar una asociación que se conocerá con el nombre de Hermandad Vieja, compuesta por colmeneros, cazadores, ballesteros y leñadores, hermanandose para su comun defensa. Tan bien vista fue la Hermandad por Alfonso VIII que la concede diversos privilegios luego confirmados por su nieto Fernando III, quien por sus nobles fines la calificaria de Santa tomando el nombre de " Santa Hermandad Vieja".

Fué tan eficaz la labor de esta que se le unirian Toledo, Ciudad Real y Talavera, celebrando sus reuniones, conocidas por el nombre de llegas, todos los años el día 1 de agosto, festividad de San Pedro ad Vincula en la sala de juntas de la carcel privada de Toledo. Sus componentes de esta hermandad tenian que prestar juramento de fidelidad al rey y de guardar, sus ordenanzas, teniendo el privilegio de no pagar portazgo y otros como el concedido por Fernando III el Santo " El derecho de Asadura", es decir el tributo de una res al año que habia de entregar cada ganadero de los montes, con lo que aseguro su subsistencia.

Tenian como enseña una bandera verde, simbolo de los montes.

No faltó cantor a estas hazañas, así entre las obras de Lope de Vega figura la titulada "las dos bandoleras" y "Fundación de la Santa Hermandad Vieja de Toledo", donde refleja con todo detalle la labor realizada por esta institución y que D. Clemente Palencia recoge en un trabajo publicado sobre el Museo de la Santa Hermandad: los siguientes versos:

En los montes toledanos
y en Sierra morena hicieron
mil escuadras de ladrones
los golfines bandoleros:
Asoiaban los ganados,
mataban los pasajeros
destruian las colmenas
y saqueaban los pueblos.

Y viendo que no podia
poner al daño remedio
nuestro rey, los ciudadanos,
colmeneros y hombres buenos
levantaron una escuadra
de mil robustos mancebos.....

Fuimos corriendo los montes
y en lo más aspero de ellos
hallabamos los ladrones
grande resistencia haciendo

aquí se prendian veinte,
allí treinta, acullá ciento
y sin pasar adelante
se hacia justicia de ellos
que en los arboles colgados
para mayor escarmiento,
por blanco de nuestras flechas
asaeteados se vieron.

..... hermanados a este fin
los hermanos colmeneros
propusimos ser hermanos;
y por que tuviese efecto
nuestra hermandad levantada
fuimos al rey, que sabiendo
la causa de esta justicia,
la hermandad confirmo luego.

No faltaron competidores a esta institución de la Santa Hermandad y surge, totalmente independiente de esta, otra con el nombre de San Martín de la Montaña, cuyos fines son: proteger a Toledo de los malhechores que, acosados en los montes por los cuadrilleros de la Hermandad Vieja, se refugiaban en las cercanías de Toledo. Lo formaban 12 pueblos, y fueron tan excelentes sus servicios, que los reyes Enrique II y III les concedieron sus privilegios, y este último aprobó sus ordenanzas. Tomaron por patrono a San Martín por ser aguerrido militar que mereció el honor de los altares, y los pueblos que la componían eran los más cercanos a Toledo: Mora, Orgaz, Villaminaya, Casaigordo, San Martín de la Montaña, Sonseca, Villaseca de la Sagra, Almonacid, Mascaraque y Arisgotas.

Es notable un documento existente en el Archivo Municipal en que Enrique IV en una carta dirigida a los hombres buenos y colmeneros de la ciudad, para alentarlos en su propósito de barrer la zona de los Montes de los llamados golfines dice: "De que yo me tengo por muy servido y os agradecco mucho, y para que con mas fundamento prosigais tan justa obra".

Las molestias ocasionadas por los golfines, hacen juntarse para defender los Montes a hombres y mujeres, cosa casi inaudita en la época y estas figuran en las listas que aún se conservan de los encargados de distribuir las fuerzas que irán en persecución y destrucción de los golfines. En una de ellas figuran Alonso García Patos, Alonso de las Obejas, Pedro de la GarroBILLA, Juan de Amores, Alonso Copete, Ana Nevado,

Teresa de Bastos, Inés Conde, Ana Carrascala, Juan Gato, Miguel de las Animas, Catalina Picaza, etc etc, por no citar toda la lista.

En tiempo de los Reyes Católicos, la Hermandad Vieja va a ser custodiada o mejor modificada.

Muchas ciudades eran fatigadas por ladrones, homicidas, salteadores y secuestradores. D. Fernando y Dña Isabel piden ser informados de las actividades de la Hermandad Vieja y de sus ordenanzas y se les envía un traslado autorizado de ellas y en las Cortes de Madrigal, en los meses de mayo y julio de 1476 se redacta un nuevo reglamento que tenía como base las ordenanzas de la Hermandad Vieja, tomando por esta razón el nombre de "Hermandad nueva." Dos años más tarde se hace un reclutamiento de 10.000 hombres agrupados en 12 capitanías.

Vestían calzas de paño rojo, sayo de lana blanca con una cruz roja en el pecho y otra en la espada. El funcionamiento de sus cuadrillas y el atuendo fué ajustandose a las necesidades de cada región y a veces eran destinados a mantener el orden público

El emperador Carlos V. renovó los privilegios que tenían y siguieron vigentes los llamados casos de hermandad que eran los siguientes: 1/ Violencia o herida hecha en el campo, 2/ Los mismos delitos cometidos en poblado si el delincuente huía al campo, 3/ Allanamiento de morada, 4/ Fuerza en despoblado de mujer y 5/ Resistencia a la justicia.

Felipe II la protegió y los cuadrilleros y oficiales de la Hermandad formaban su guardia de Honor

Por fin, en la época de los Borbones y tras la decadencia que sufre durante el siglo XVIII, y a pesar de la fidelidad de estos cuadrilleros de proteger colmenas, vigilar los montes, cobrar dozabos, Felipe V limitó tanto sus funciones primordiales que vino a morir por decreto de 7 de mayo de 1835 dado por Isabel II, por el cual disolvía las Santas Hermandades de Ciudad Real, Talavera y Toledo.

La llamada desde hoy "Asociación Cultural Montes de Toledo" viene a recordarnos de alguna manera, a esta Hermandad, pues tiene por finalidad algo muy análogo a lo pretendido por la Hermandad Vieja: la protección de los Montes, pues si bien hoy está libre de maihechores y salteadores de caminos y vidas humanas, hemos de protegerla y conservar su riqueza ecológica, sus colmenas, su flora, su fauna, su patrimonio

cultural histórico y artístico, que se pierde bajo la presión de la excavadora y la hormigona , haciendo desaparecer castillos, torres, fuertes, iglesias, ermitas, sarcófagos , piedras milenarias y toda clase de vestigios históricos por manos despiadadas , incultas o extrangeras

Tenemos que conseguir que se reconozcan los valores de nuestros montes y sus pueblos no vean sustituido el encanto de sus pueblos por el terrazo y el hormigón , que sus rios conserven la pureza de sus aguas , que sus fiestas y costumbres locales no desaparezcan desplazadas por el ruido de las discotecas , que sus ancestrales costumbres que son historia , que son pasado que es bellezasigan teniendo parte de su folklore popular.

Por eso hemos aceptado la misma bandera verde que tuvo la Santa Hermandad con los simbolos de las especies más prolificadas de nuestros Montes el roble y la encina, presididas por el águila imperial, son los mismos sus fines aunque trasladados a un plano cultural y espiritual, tendremos la misma sede , gracias a la generosidad del Excmo. Ayuntamiento , a quien aprovecho estos momentos para darle las más expresivas gracias.

Queremos que sean conocidos nuestros Montes , y esta parte de España que la naturaleza dotó de agradable clima, variedad ecológica, riqueza mineral , caza abundante mayo y menor , contenido histórico, sea conocido, apreciado y defendido por los toledanos que como fue defendido por aquellos antiguos pobladores de los montes , con nuestro cariño , nuestra colaboración y nuestro entusiasmo.

Muchas Gracias

Esperanza Pedraza
Archivero del Excmo. Ayuntamiento y
Academico Numerario de la Real de Bellas Artes
y Ciencias Históricas de Toledo.

De la primitiva construcción de este palacio no queda más que la fachada principal o de poniente con la puerta de ingreso adintelada de sillería y la torre circular, todo ello del siglo XV.

Del siglo XVI corresponden los escudos heráldicos con estrellas de los Rojas y algunos pequeños detalles más.

Es arquitectura cívica de los siglos XV al XVI.

Perteneció la casa-fuerte de La-

S. Martín de Montalbán.- CASTILLO DE MONTALBÁN.- Será objeto de un estudio especial en próximos números.

ALGO SOBRE LA VIRGEN DE GRACIA

En abril de 1262, reinando Alfonso X el Sabio, apareció la imagen de la llamada "Morra" de S. Pablo de los Montes. Esta era de pequeñísimo tamaño y de una materia semejante, según la descripción que existe, a marfil o piedra, extremo que nadie llegó a comprobar por respeto a la Virgen.

La imagen, que se conservaba en Ajofrín, desapareció en el año 1939. Que sepamos, no se conserva ninguna buena fotografía de la misma; los que se conservan son algunas estampas grabadas en el siglo XVIII, hacia finales del mismo. No pueden ser posteriores a octubre de 1835, de ningún modo, ya que en esa fecha los frailes agustinos tuvieron que dejar su convento, en el que, según la inscripción de los grabados, se veneraba.

Lo malo es que la auténtica imagen no puede parecerse de ningún modo, a la que figura en las estampas grabadas; en éstas lo que hay es la traducción dieciochesca de la antigua, con líneas que se ven blandas, fofas, sin corona el Niño que consta que la tenía, y convertida la fruta "a modo de manzana" que lleva en la mano, en globo del mundo, con su crucecita y todo.

yos con su término al adelantado de Cazorla Juan Carrillo de Toledo, a quien Juan II donó el pueblo que hasta entonces era jurisdicción de Toledo. Después paso por herencia a los Condes de Fuensalida hasta que en 1509 lo adquirió el tercer Conde de Mora D. Francisco de Rojas. Después fue el edificio propiedad de la emperatriz Eugenia condesa de Teba y Mora.



J. AGUADO.

1978.

La legítima Virgen de Gracia tenía forzosamente que ser el tipo gótico primitivo, como corresponde a la época -finales del XIII-, y no creo que variase mucho del diseño, que ilustra este trabajo, y que he hecho a base de una ampliación totalmente borrosa que se sacó del relicario original, que figura como ilustración de un libro sobre la Virgen.

Las medidas son exactamente el alto y el ancho que figuran en la antigua descripción de la imagen.

Según parece, la que hoy se venera en San Pablo de los Montes, está hecha hace muchos años ya, en París, pero a base de copiar una de las estampas mixtificadas a que he hecho referencia anteriormente.

Es una verdadera pena que no se conozca una buena fotografía de la antigua. Si alguno de los lectores conoce una, le agradecería infinito que, al menos, me dejara verla. Sería de desear que una buena copia del original se espusiera en la iglesia de Ajofrín, en lugar de la desaparecida tan lamentablemente hace ya cuarenta y dos años.

Toledo, junio 1978

José Aguado Villalba de la R.A. de B.A.C.H.

FOLKLORE DE LOS MONTES

Del mal de ojo y otra creencias.

Se nos tiene quizás, demasiado acostumbrados ha pensar que el folklore de nuestros pueblos consiste únicamente en baile y cantares. Sin embargo, hay un aspecto curioso y chocante para la mayoría, que lo constituyen sus supersticiones, las cosas de brujas, los secretos remedios contra enfermedades, etc.

Recogemos hoy, parte de estas tradiciones, profundamente enraizadas en muchos de nuestros pueblos. El libro de Ismael del Pan, "Folklore Toledano" y una separata de la revista Provincia, escrita por Ventura Leblic, "Historia y costumbres de Navahermosa y Hontanar" no proporcional el material.

Cuenta Ismael del Pan que un hombre de Guadamur se lo pensaba mucho antes de pasar por delante de la puerta de cierta vieja ya que ésta se la tenía jurada a base del "mal de ojo". El pobre hombre lo pasaba muy mal En uno de estos males de ojo que le echó la vieja, el hombre fue ha consultar a la tía Churra, "saludaora" del pueblo, en busca de curación. La curandera tomó una taza con agua y vertió en ella tres gotas de aceite - el número tres es mágico y resulta inevitable en estas ceremonias-, en el nombre de cada una de las personas de la Trinidad, pronunciando después el nombre y apellidos de la víctima de mal de ojo. Las gotas de aceite desaparecieron en el agua; esto significaba que tal mal existía efectivamente. Así las cosas, la saludaora procedía a decir el conjuro:

"De las doce palabras dichas, redichas y retonadas, dime la una: la que parió en Belén y quedó pura; cuando Cristo sube y baja a las casas santas de Jerusalén, una y dos que vive y reina, por siempre jamás, amén. Hombre bueno, ¿duermes?; no duermo."

Y así sigue hablando, hasta que llega a doce; repitiendo y retornando; recurriendo a todos los personajes habidos y por haber en la Biblia y en los libros de Santos.

Sólo por la paciencia que demostraba el pobre hombre, al escuchar hasta el final un conjuro tan aparatoso, se merecía, sin duda la curación.

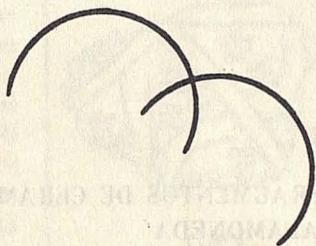
Ventura Leblic ha investigado este tema en Navahermosa, donde asegura que existe una tradición pseudo-ocultista importante, aunque cada vez más olvidada:

“ Los viejos de los pueblos limítrofes decían de éste , que era un pueblo de brujas, debido quizás a la abundancia de saludadoras y personas con ciertas inclinaciones a la astrología , observación de las estrellas para predecir el tiempo, etc, creando una imagen a la que daban ese calificativo genérico de “brujas” , sinónimo en este caso de persona que cura, adivina o predice.”

También se ocupa Leblic , aunque brevemente, del mal de ojo en Navahermosa y apota una de las “oraciones” que usaba para la curación de los “aojados” , la saludadora del lugar:

“ Tres te despojaron / En el nombre del Padre, del Hijo/ y del Espíritu Santo./ Si es de la cabeza, Santa Teresa./ Si es de los pies, San Andrés./ Si es de las manos , San Cipriano./ En el nombre del Padre del Hijo / y del Espíritu Santo. Amén”.

En fin , ya saben los que desconfían de la medicina y los médicos a quién acudir , si sienten síntomas de “aojamiento”.



ICONA TRABAJA CON LOS NIÑOS

El Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza - ICONA- ha organizado cien cursos, para escolares de ocho a quince años , que se impartirán en diferentes zonas de España. Se trata, con esto de facilitar a los niños un contacto serio y verdadero con la naturaleza y que conozcan los elementos que la componen: fauna y flora.



APORTACION ARQUEOLOGICA.- FRAGMENTOS DE CERAMICA HALLADOS EN MALAMONEDA

A.- Fragmento de Vaso de gran tamaño, en barro amarillento - pasta grosera de estilo árabe, en impronta o sellada; se aprecia en la misma el tan tradicional motivo de la "Mano de Fátima". Siglo XIII. - Medidas maximas : 93 x 68 x 22 mm.

B.- Fragmento de tinaja . Barro amarillento con multitud de piedrecitas de cuarzo. Decoración árabe con cadenetas de rombos, letras cúficas repetidas, todo ello sellado; la complementa una línea ondulante incisa . Fechable sobre mediados del XIV Medidas: 95 x 67 x 25 de grueso .

C : Fragmento de gran vasija. Barro rojizo muy basto. Se aprecia claramente el inicio de un asa de forma típicamente árabe . Decoración sellada, aplicada descuidadamente. Decorada con rombos múltiples en cadeneta , y espiguillas. Hacia mediados del S. XIV. Por la clase de barro podría ser de fabricación toledana , (de la capital) . Medidas 83 x 70 x 17 mm.

D : Fragmento de vasija .Pasta muy impura , con multitud de granitos de cuarzo; barro amarillento.Decoración sellada en las de tipo árabe,con arquitos lobulados y hojas estilizadas. Interesante, igual que el fragmento A. Fechable sobre finales del XIII .Paredes de grosor muy desigual . Medidas: 81 x 36 y de 15 a 22 de grueso.

E: Fragmento de vasija.

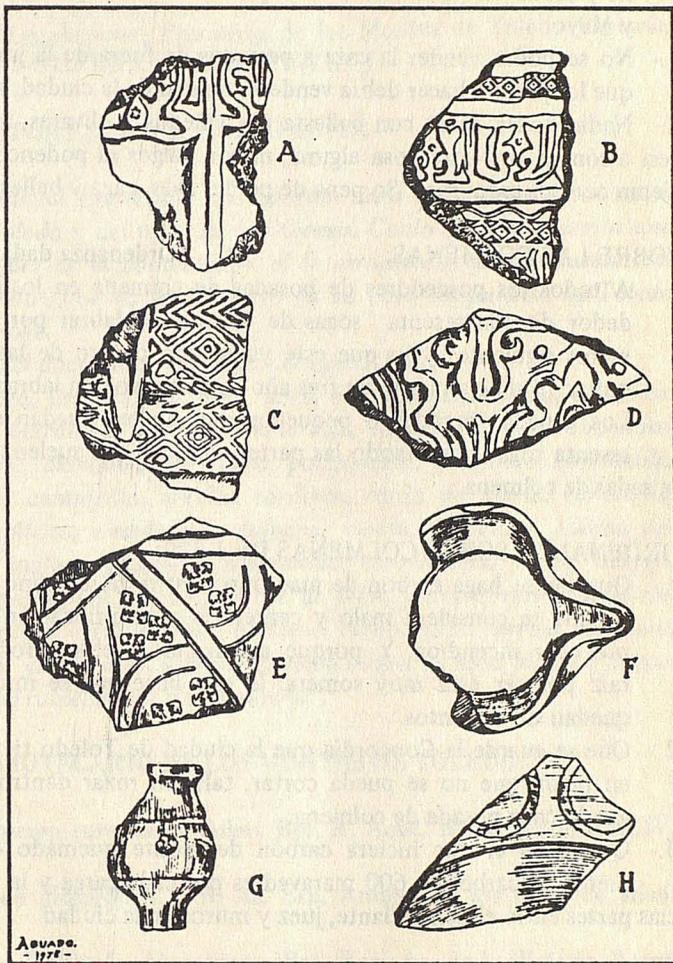
Barro de tono acen-
tuadamente amarillento,
groseramente fabricado.
Decoración sellada en las
hojitas e incisa en las lí-
neas que se entrecruzan
Tipo decorativo poco co-
rriente , de difícil data-
ción . Siglo XIII Medidas:
98 x 71 x 10 mm.

F : Candil tipo árabe ,
fragmentado. barro
rojizo, con vidriado inte-
rior de sulfuro de plomo
(alcohol de alfarero) de
mediana calidad. Hecho
a torno. En la parte que
falta iba el asa . Aún
conserva algo de tizne en
la piqueta . Fines del
XIII. Medidas: 88 x 30
de altura y 5 de grueso;
todo en milímetros.

G : Pequeña vasija rota
podría ser un jugue-
te . Barro rojizo . Hechu-
ra a torno. Vedrió de
galena (SPb) con algo
de óxido de cobre, que
le comunica color oli-
váceo. Por las señales

que conserva puede apreciarse que la coción fué con la casijita en posición horizontal .
Diámetro máximo: 37 mm. Altura: 45 mm. Sobre mediados del siglo XIII.

H Fregmento de plato hondo. Cerámica de " Terra Sigillata" romana, también llamada
"Seguntina". Color rojizo fuerte característico, con brillo o fundente por la parte de-
corada. Pasta cuidadísima , común a la cerámica " sigillata" . Decoración a molde
(como toda la pieza) formando una especie de coronas o sogas cerradas .
Grueso muy variable , de 8 a 3 mm. Medidas máximas: 65 x 30 mm.



LEGISLACIONES PRIMITIVAS DE LOS MONTES DE TOLEDO

ORDENANZAS DEL SIGLO XVI SOBRE LA CAZA, COLMENAS, CARBON Y ESCRIBANOS.-

SOBRE LA CAZA:

- 1.- El periodo de veda establecido por Toledo comprendía los meses de Marzo, Abril y Mayo.
- 2.- No se podía vender la caza a personas de fuera de la jurisdicción de Toledo y aquel que lo quisiera hacer debía venderlo dentro de la ciudad, so pena de perder la caza.
- 3.- Nadie podía cazar con ballesta por viñedos y olivares, ni con águila ni con azor, ni con alcón ni con otra cosa alguna, ni con galgos ni podencos, en cuanto las viñas estuvieran con sus esquilmos. So pena de perder aves, caza y ballesta.

SOBRE LAS COLMENAS:

(Ordenanza dada en 1517)

- 1.- A todos los poseedores de posadas de colmena en los Montes se le guardará alrededor de ella sesenta "sogas de terreno sin labrar por tiempo de veinte años primeros siguientes y lo que esté ya rozado dentro de las sesenta sogas no se puede quitar. Y si dejan las rozas tres año consecutivos sin labrar que no las labren.
- 2.- Los ganados grandes o pequeños que no les puedan escusar pacer dentro de las sesenta sogas, respetando las partes antiguas que suelen guardar alrededor de las posadas de colmena.

ORDENANZA SOBRE COLMENAS DE 1620:

- 1.- Que no se haga carbón de madroño dentro del término de las posadas de colmena, ya que se considera malo y centelloso y su utilización dentro de la ciudad, puede provocar incendios. Y porque arrancándose el madroño como se hace, pierde la raíz por ser ésta muy somera, lo que hace que se inutilice la planta y las abejas quedan sin sustentos.
- 2.- Que se guarde la Concordia que la ciudad de Toledo tiene con la Hermandad Vieja, en razón que no se pueda cortar, talar ni rozar dentro del contorno de las 60 sogas de cada posada de colmena.
- 3.- Que todo el que hiciera carbón de monte quemado dentro de las sesenta sogas pierda el carbón y 600 maravedíes por cada carga y la dicha pena se aplique a tercias partes entre el denunciante, juez y muros de la ciudad.

SOBRE EL CARBON:

- 1.- Los vecinos de Toledo y su jurisdicción que quieran vender carbón lo hagan con cuanto lo traigan bueno y bien quemado. Vendiendo por carbón de encina lo que es de encina y de roble por sí. El que lo contrario hiciere pierda el carbón y pague 72 mrs. la primera vez y por segunda y tercera se de la tercera parte a los sofieles, al peso y a los fieles ejecutores.

2.- El carbón debe ser vendido al peso y en Toledo, en el Mesón del Carbón y en San Salvador donde están los pesos. Si se lleva a otra parte pierda el carbón y pague la primera vegada 72 mrs. y por la segunda y tercera de forma susodicha.

SOBRE LOS ESCRIBANOS DE LOS MONTES:
1.- Los escribanos de los Montes de Toledo, los nombra el Ayuntamiento de la ciudad y dá por arrendamiento las dichas escribanías a partir del mes de marzo de cada un año.

(Próximo número: Las Legislaciones Primitivas de los Montes de Toledo hablarán sobre LA CONSERVACION Y GUARDA DE LOS MONTES.)

APORTACION A LA BOTANICA

Las Relaciones del Cardenal Lorenzana nos aportan unos magnificos datos sobre la flora de los Montes de Toledo y del resto de la Diócesis. Como dato, recogemos una relación de hierbas medicinales de la contestación al Interrogatorio que dá Naval Moral de Toledo y que D. Fernando Jiménez de Gregorio en su obra los pueblos de Toledo en el siglo XVIII también recoge.

Copiamos con la grafía del documento original: del siglo XVIII:

“Ajenjo, amaranto, anaga, lis, artemisa, apio, abro, aristoloquia, brionia, balsánica, barbayzina, beta silvestre, betrónica, doradilla, amerosia, lengua de buey, bocilosa, berza, perruna, bulla pastori, calaminta, altea ilcea, poligonatto, polipodio, tormentila, vistorta, querquesa, eneldo, culantrillo, arzolla, cardiaca, cardo de María, caristilata, centrabra, camedios, comepitrios, camileón, calidonea, cicuta, cinogloso, corona del Rey, consuelda, pinabete, malbas, peletaria, manzanilla, escorzonera, ynojo, llanten, achicoria, linaria, arrayan, pentafilón, ancusa, diente de león, yedra terrestre, amapola, adormidera, grama, esparraguera, acedera, vinca perviene, cardo santo, vorroja, cantueso, violetas, romanzas escabiosa, yerbabuena, sandalo, pericón virgauria, escorpio dus, lampazo, escordio, agrimonia, yerba rubia, artiga y sanguinaria”.

FONDO BIBLIOTECARIO DE LOS MONTES DE TOLEDO

CONDE DE Cedillo: Inscripción romana en Polán, Bol. R. Acad. Historia Tomo XLIV. Madrid 1904.

DOCTOR Angel: Castillo de Montalban. Bol. As. Esp. Amigos de los Castillos, núm. 19. Madrid 1957.

FITA Fidel: Carta Puebla o Fuero de Alpuébrega. Bol. Real Ac. de la Historia. Tomo IX. Madrid 1886.

GOMEZ Gregorio: Origenes del monasterio “benedictino” de San Pablo de los Montes. El Alcazar 16-9-53.

JIMENEZ DE Gregorio: La población en la zona suroccidental de los Montes de Toledo. Inst. Est. Geogr. núm. 95, Madrid 1964.

MORALEDA Esteban : Lista de tributos que los vecinos de Ajofrín pagaban a la iglesia de Toledo . Bol Real Acad . de Toledo núm.- IV . Toledo 1922.
Noticias históricas y arqueológicas de la Villa de Layos . Toledo 1896.
Via romana entre Toledo y Ajofrín . Bol Real Acad . de Toledo núm.- 5 Toledo 1919.

MUÑOZ Julios: Los Montes de Toledo. Ed. Universidad de Oviedo. 1977.

PALOMEQUE Torres: Pueblos y gobierno del señorío de Valdelpusa durante los siglos XV, XVI y XVII. Cuadernos de Hda. de España. Buenos Aires 1957.

Derechos de arancel de la justicia civil y criminal de los lugares de los Propios y Montes de la ciudad de Toledo anteriores a 1.500. Anuario de Hda. del Derecho Español. Madrid 1954 .

REY Pastor : Restos de arte visigodo encontrados en San Pablo de los Montes. Bol. Real Acad. de Toledo 1.932.-

SAEZ Emilio : Fueros de . . . Yébenes . Inst. de Estudios Jurídicos . Madrid 1947.

NOTA : Recordamos a nuestros socios y amigos nos sigan enviando referencias bibliográficas de trabajos relacionados con los Montes de Toledo y el resto de la comarca.

TEMAS LITERARIOS .- Se nos plantea por algunos socios la posibilidad de reflejar en nuestro Boletín la cultura " viva ", actual, de nuestra comarca; es algo que verdaderamente nos preocupa y estamos estudiando la posibilidad de editar unos "cuadernos literarios " de los Montes de Toledo . Tenemos solicitadas subvenciones al Ministerio de Cultura y a la Diputación Provincial y aunque sabemos que tienen buena predisposición hacia nosotros , todavía no hemos recibido nada . Así que vamos ha tener un poco de paciencia o subir la cuota de la asociación. Agradecemos vuestras cartas y sugerencias. Seguimos esperando más.



Covarrubias, 37

Telfs. 447 23 50 - 445 64 50

Telex: VIEL 23602E

Telegramas: "Ulises"

Madrid-10 (España)

viajes

elcano, s.a.

AGENCIA DE VIAJES

Grupo "A" Título 81 - Orden 26-9-1960 - B. O. E. 25-101960

LE OFRECE SUS SERVICIOS EN BILLETES AEREOS
FERROCARRIL, VACACIONES, CRUCEROS, A TRA-
VES DE SU AMPLIA RED DE OFICINAS.

CONSULTENOS SIN COMPROMISO -

OFICINAS EN MEJICO-COLOMBIA-PANAMA-COSTA RICA-NICARAGUA-
EL SALVADOR-BOLIVIA-CHILE Y DELEGACIONES EN USA. -REPUBLICA
DOMINICANA-VENEZUELA-ECUADOR-PERU-ARGENTINA Y BRASIL.



LALO'S

disco

CHAPINERIA, N.º 9
TELÉF. 22 40 13

TOLEDO

IMPORTANTE :

Las mejoras en cuanto a la calidad y presentación de este Boletín dependerán de la publicidad que en él se inserte. Por ello agradecemos a nuestros socios y lectores, cualquier gestión encaminada a conseguir publicidad, comunicandolo al apartado de correos 89, Toledo.

TARIFA:

- 1 Pag. anual, 20.000 Pts.
- 1/2 Pag. 10.000 Pts.
- 1/4 Pag. 5.000 Pts.



HONTANAR

Así era el portón de una casa fuerte de Malamoneda. Sus recias jambas y dintel procedentes posiblemente del cercano edificio medieval llamado la Torre o de alguna de sus defensas, ha sido destruido. Quiso entrar una máquina. ¡Los monstruos de la civilización empleados sin respeto por las viejas piedras!!
LAMENTABLE.



GUADAMUR

En la foto puerta principal de la torre el homenaje del castillo de Guadamur del que se ha desplomado uno de los cubos de la muralla exterior y corre peligro otras zonas del mismo debido a la humedad.